



Outlook

RV: 7600131050112024000243 NOTIFICACION PERSONAL

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>**Fecha** Vie 11/10/2024 14:36**Para** Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (12 MB)

2024-243 ADMITE.pdf; subsanacion - copia.pdf; demanda.pdf;

22766

gha.com.co**Gustavo Alberto Herrera Ávila***Director General*

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075**Cali** - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200**Bogotá** - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 13:54

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Vanessa Cano Pantoja <vcano@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: 7600131050112024000243 NOTIFICACION PERSONAL

Buenas tardes

Remitimos notificación de proceso a su cargo.

Feliz tarde!!



Maria Alejandra Zapata Pereira

Coordinadora de Asuntos Legales

Seguros SURA Colombia

Calle 64 Norte No. 5B 146 Centro Empresa Local 101C

Cali, Valle del Cauca

mazapatap@sura.com

De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 1:46 p. m.

Para: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Vanessa Cano Pantoja <vcano@sura.com.co>; Tatiana Barrero Perlaza <tbarrerop@sura.com.co>

Asunto: RV: 7600131050112024000243 NOTIFICACION PERSONAL

De: MARYURI BEDOYA <maryuri.bedoyac@gmail.com>

Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 13:04

Para: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: 7600131050112024000243 NOTIFICACION PERSONAL

No suele recibir correo electrónico de maryuri.bedoyac@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

CALI VALLE

J11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACION PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

ART 8 LEY 2213 DE 13 JUNIO DE 2022

Fecha de elaboración: 11/10/2024

Señor

Representante legal

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

correo electrónico: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JENNIFER GAVIRIA RESTREPO

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA

RADICADO: 76001 31 05 011 2024 00243 00

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 artículo 8 inciso 3°, transcurrido dos días hábiles de este envío usted queda notificado del auto de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2024, mediante el cual se ADMITIO LA DEMANDA, y el JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO de CALI VALLE, dentro del proceso de la referencia y sus términos comenzarán a correr al día siguiente al de la notificación.

Para su conocimiento, el JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO de CALI VALLE, se encuentra ubicado en PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA CARRERA 10 # 12-15 DE Cali. Correo electrónico: J11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se anexa auto y traslado de la demanda.

Además, se le hace saber que de acuerdo con el artículo 3° inciso 2° de la LEY 2213 de 2022 y Art 78 numeral 14 del C.G.P. “enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico o un medio equivalente para la transmisión de datos, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso. Este deber se cumplirá a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial. Por ello tanto la contestación como todos los correos dirigidos al juzgado debe remitirlo a este correo maryuri.bedoyac@gmail.com.

Cordialmente,

DRA. MARYURI BEDOYA CASTRO.

C.C. No. 1.130.662.033 de Cali V.

T.P. 299409 del C.S. de la J.

--

MARYURI BEDOYA CASTRO
abogada

CARRERA 3 #11-32 OF 729 EDIFICIO EDMOND ZACCOUR

Cali. Email: maryuri.bedoyac@gmail.com

CELULAR 3166273307



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#) —